



El infrascrito Secretario Municipal de la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla.

HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de Palín no ha celebrado **contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones**, durante el mes de junio del año dos mil veintiuno.

Y para los usos legales que corresponda, se extiende, firma y sella la presente constancia en una hoja de papel bond tamaño carta con membrete de la Municipalidad de Palín a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



José Ernesto Makepeñe Mazariegos
Secretario Municipal
MUNICIPALIDAD DE PALÍN

MUNICIPALIDAD DE PALÍN

Avenida Central 2-31, Zona 1, Palín, Escuintla, Guatemala, C.A. || Tel: 7956-8888